



Los criterios de selección de aspirantes y su impacto en el desempeño académico de los alumnos de lenguas extranjeras

*Omar Bravo Gómez
Facultad de Lenguas Extranjeras
Universidad de Colima*

Resumen

El presente documento se refiere al análisis de los criterios de selección que se aplican en DES del área de Lenguas Extranjeras en ocho IES públicas que en su mayoría pertenecen a la Red de Cuerpos Académicos de Lenguas Extranjeras (RECALE). De ahí la importancia de este estudio con el fin de ir identificando los procesos que se aplican en cada una de las IES que pertenecen a esta Red y así poder implementar estrategias que se puedan uniformar en dicha Red y a la vez contribuyan a la profesionalización del área de Lenguas Extranjeras.

Se identifica en el presente análisis que el ingreso a la educación superior en específico en 7 de 8 IES analizadas depende de políticas educativas basadas en llenar espacios disponibles sin considerar en gran medida el aspecto cualitativo para la selección de los aspirantes, se sabe de antemano que esto determina la asignación de recursos económicos. Sin embargo al interior de este documento se presenta una propuesta que prepare a los aspirantes a las áreas de lenguas con un mejor perfil de ingreso.

Se presentan también algunos indicadores de eficiencia terminal y repetición de las tres generaciones que han egresado de la Lic. en Enseñanza de Lenguas de la Universidad de Colima y la recomendación de pedir un puntaje específico en el examen TOEFL como requisito de ingreso a los alumnos a estas carreras que facilitarán el éxito académico.

1. Introducción

En México, como en muchos países, el acceso a la educación superior pública enfrenta serios problemas de cobertura, cada vez más se torna difícil el obtener un lugar dentro del nivel superior para todos los aspirantes ocasionado esto principalmente por el problema de escasez de recursos económicos que impide brindar espacios suficientes para admitir a todos, obligando a que la asignación en todos los ámbitos deba ser racionalizada y óptima. Si bien en materia de Derechos Humanos se dice que el acceso a la educación media superior y superior debe basarse en capacidad, mérito, perseverancia, determinación y fuertemente



sustentado por competencias y habilidades académicas de los individuos y no justificar el ingreso a la educación superior en consideraciones sociales, culturales o económicas.

Se convierte aquí en un principal reto de las Universidades, a mi muy particular punto de vista creo que la mayoría de las IES presentan esta problemática en los criterios que aplican para seleccionar a los alumnos de nuevo ingreso; es decir, si no hay criterios adecuados, no hay parámetros que identifiquen a los alumnos con el mejor perfil, con vocación, con conocimientos básicos del área, con las capacidades y aptitudes necesarias para tener éxito académico.

Aún así se presenta otro problema que impide que de los pocos alumnos que logran ingresar a una carrera casi la mitad no la culmina refiriéndome a la deserción escolar que es el último paso que toman los estudiantes después de presentar bajo rendimiento académico, altos índices de reprobación, baja tasa de retención y por ende bajos porcentajes de eficiencia terminal.

Responde este trabajo al análisis de los criterios de selección que se usan en específico para el área de lenguas extranjeras de ocho Universidades Públicas de México con el fin de detectar si inciden en el desempeño académico de los estudiantes.

2. Justificación

El hablar de criterios de selección al nivel superior obliga a tomar en cuenta las diferentes posturas que la abordan es decir el ámbito académico, político, social y cultural por tal motivo siempre que se analice este tema causará controversias, por lo que me voy a delimitar específicamente a los criterios de selección de las carreras del área de Lenguas Extranjeras.

En el caso particular de la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Colima desde sus inicios nunca ha aplicado un requisito mínimo de inglés como parte de sus criterios de selección para ingresar al programa educativo, siendo éste el principal campo de estudio y desde entonces la Facultad ha presentado como una importante área de oportunidad el atender el aspecto de los indicadores de rendimiento en específico la eficiencia terminal y la tasa de retención.



Considero entonces que se hace necesario realizar un análisis de los criterios de selección que aplican las diferentes IES que cuenten con PE en lenguas extranjeras y sus resultados con el fin de identificar si resulta atinado establecer criterios específicos de selección para el área para que con esto los alumnos de estas carreras logren en primer momento culminar sus estudios, titularse, buenas notas y sobre todo formación de calidad. Todo lo anterior lo fundamento en la hipótesis de a mayor nivel de inglés al ingreso mejor desempeño académico ya que no tendrá problemas con el uso de la lengua que es indispensable desde el primer semestre.

3. Desarrollo

3.1 El ingreso a la Universidad de Colima

La Universidad de Colima tiene 66 programas educativos de nivel superior cuatro de ellos son de profesional asociado y los sesenta y dos restantes de licenciatura ofrecidos en 24 DES; En el año 2006 se registró a un total de 5213 aspirantes de los cuáles se otorgo espacio a 3036 jóvenes que solicitaron ingresar a la institución y que concluyeron el proceso de selección, lo que representa el 59.7% de los aspirantes a este nivel lo que hace una matrícula de 10 503 alumnos inscritos en el nivel superior (Aguayo, 2006).

La infraestructura Universitaria de alguna manera no permite ampliar la cobertura, incluyendo el aspecto de recursos humanos, la administración escolar etc.; por tal motivo el proceso de selección de aspirantes se viene a convertir en un elemento primordial dentro del quehacer universitario y obliga a incorporar a los mejores alumnos que puedan aprovechar la oportunidad de estudiar y culminar una carrera y la base radica en la selección. Una de las políticas institucionales instrumentadas en las universidades públicas mexicanas que han buscado abatir el rezago y la deserción de estudiantes tiene que ver con la adopción de criterios de ingreso definidos con reglas claras y transparentes Ochoa (2006). A este aspecto la Universidad de Colima implementó una serie de parámetros con los cuáles se



podiera cumplir esta importante misión; por ello desde 1989 y hasta 2005 se incorporaron como parte de los criterios de selección los siguientes aspectos:

- Promedio de bachillerato: 30%
- Curso propedéutico y examen de ingreso: 30%
- Examen nacional: 30%
- Examen psicométrico 10%

Con este modelo de selección de aspirantes la Universidad de Colima tenía la posibilidad de tomar en cuenta el desempeño que tuvo el estudiante en nivel medio superior al darle valor al promedio obtenido en bachillerato ya que representa tres años de esfuerzos continuos.

Por otro lado daba la oportunidad a que cada facultad organizara un curso en el que se ofreciera la información básica y necesaria que les permita tener una visión de conjunto sobre los principales elementos teórico – prácticos que conforman la carrera, así como el abordaje de la temática relacionada con el área.

Así como el contar con un examen estandarizado es decir el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), es una prueba de razonamiento y conocimientos básicos, desarrollado para quienes pretenden cursar estudios de nivel licenciatura, el CENEVAL presupone que quien pretende ingresar a la educación superior lleva al menos 12 años de educación, se trata de una persona escolarizada desde su primera infancia hasta su mayoría de edad.¹

Además de aplicar un test de aptitudes a los aspirantes con el fin de detectar las fortalezas y debilidades de los alumnos para enfrentarse a las demandas de una educación superior

Estos cuatro criterios conformaron el proceso de selección durante un tiempo considerable que como todo proceso fue sometido a evaluación y análisis con el fin de concluir en un proceso de selección que retomara los preceptos de la declaración universal de derechos humanos y sobre todo dar certeza a la sociedad de que el proceso es transparente y equitativo, bajo estas premisas y derivado de la evaluación

¹ Guía del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior EXANI –II, pag. 11 y 12



hecha a este proceso se pudo identificar que si bien el proceso daba una panorámica importante del área de estudio de cada PE esta no impactaba en gran medida en la formación del aspirante si no que además debido a los tiempos en los que se planeaba generaba un desgaste físico y mental ya que por cuatro semanas de curso y con solo una semana de descanso antes de iniciar el semestre los alumnos de nuevo ingreso, profesores y directivos manifestaban un cierto agotamiento, cabe mencionar que además esto generaba mayor demanda de recursos económicos es decir el consumo de electricidad, papelería, salarios de profesores que entre otros terminaban por incrementar los gastos tanto para aspirantes como para la institución. La Dirección General de Educación Superior de la Universidad de Colima se dio a la tarea de analizar los criterios de selección en algunas de las Universidades más importantes del país, por todo lo anterior la Universidad tomó la decisión de modificar los criterios de selección y a partir de agosto de 2006 se implementaron de la siguiente manera:

Promedio del certificado de bachillerato **50%**

Resultado del EXANI II CENEVAL **50%**

La Universidad de Colima pone como principio ineludible la equidad para responder a la demanda social con estos criterios de selección y retoma los aspectos de que el ingreso al primer semestre se fundamente en las capacidades y méritos de los aspirantes.

3.2 El ingreso a la Facultad de Lenguas Extranjeras

La Facultad de Lenguas Extranjeras desde su inicio ha seguido los modelos de criterios de selección que la Universidad de Colima a implementado, para abordar el aspecto principal de este tema es necesario mencionar como infiere en el PE de lenguas; en el caso específico de la Facultad de Lenguas con el modelo anterior de proceso de selección se identificó que el margen del 30% de valor de esta parte cualitativa del proceso no determinaba en mucho el ingreso de los mejores aspirantes entendiendo por mejores a aquellos alumnos que su nivel de inglés,



aptitud para el aprendizaje del francés y el buen uso del español desarrollaban sin ningún problema además de las aptitudes para el aprendizaje de lenguas.

El resto de los criterios se aplicaban de manera general para las demás carreras por lo que no diferenciaba o retomaba puntos específicos para el área de lenguas a excepción del módulo de inglés del EXANI II pero que el porcentaje no impactaba de manera importante para la facultad.

Es decir podían y pueden ingresar alumnos a la Lic. en Enseñanza de Lenguas con conocimientos mínimos de inglés y esto demuestra que son poco coherentes los criterios de selección que se aplican para este programa educativo o los requisitos mínimos que se piden a los aspirantes, si tan sólo hubiese un requisito que solicite ciertos puntos en x examen o cierto nivel de inglés según Cambridge u Oxford o algún examen de ubicación interno, creo que con esto se obligaría a los aspirantes a hacerse una autoevaluación y decidir si no cumplen con x requisito que le facilitaría su estancia y éxito académico pues se prepararían para el ingreso a la carrera de su vocación con una mejor preparación y con mejores resultados invirtiendo un año en un diplomado, curso o capacitación en inglés. Con esto creo que las deficiencias lingüísticas de los alumnos sobre el idioma inglés no sería causa de deserción o reprobación por lo menos durante el primer año de la carrera. Creo que el nivel de inglés ha sido uno de nuestros principales inconvenientes para avanzar con mayor rapidez en la enseñanza de contenidos del programa, siendo que si todos nuestros nuevos estudiantes tuvieran un nivel homogéneo de inglés se podría aprovechar más el tiempo y no se tendría que dedicar tanto tiempo a la enseñanza del idioma. Esta se considera como un área de oportunidad y se ha atendido con cursos remediales ofrecidos en el turno vespertino, la oferta y realización de un curso pre propedéutico, es aquí donde se fundamenta parte de la propuesta de esta ponencia es decir se percibe la necesidad de poner como requisito de ingreso cierto nivel de inglés

Por un lado identificamos que los conocimientos previos que requiere nuestro programa a los aspirantes son apropiados con sus objetivos ya que éste demanda una formación previa adquirida en un bachillerato general o en humanidades; en cuanto a los requisitos administrativos, éstos son diferentes para estudiantes que



proviene de dependencias de nivel medio superior de la Universidad de Colima o del Estado de Colima, a los que son ajenos al Estado, y que en muchas ocasiones son los alumnos foráneos los que tiene un mejor perfil pero que la política institucional del 5% de aceptación de éstos alumnos restringe la entrada a la mayoría, con esto no digo que estoy en contra de esta política en general pero si pronuncio la posibilidad de que el margen de aceptación en este programa fuese un poco mayor ya que por lo general son de los mejores aspirantes.

De todo lo anterior se desprende el centro de esta propuesta que consiste en poner como requisito de admisión un nivel de inglés, para poder llegar a esta recomendación he decidido apoyarme por un lado con un análisis comparativo entre algunas IES que ofrecen estas carreras, que fueron las que atendieron la convocatoria hecha por mi conducto mediante el correo electrónico dirigido a los integrantes de la Red de Cuerpos Académicos de Lenguas Extranjeras (RECALE) y también entre los asistentes a la tercera reunión de esta red celebrada en el mes de junio pasado, en donde se les solicitó llenaran un formato que sirvió como instrumento para la recopilación de información; dichas IES son las siguientes: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN (UNACAR), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA (UACH), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (UNACH) San Cristóbal, UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (UGTO), UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (U DE G), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA (UATX), UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO (UQROO), UNIVERSIDAD DE COLIMA (U DE C)**

Y por otro lado en revisar las causas de deserción de las 3 generaciones que han egresado en el PE, con el fin de detectar cuántos alumnos se ven obligados a desertar debido a la reprobación causada por el bajo nivel de inglés durante paso por la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Colima.

3.3 Criterios de selección de las IES

Para analizar los criterios de selección de cada una de estas IES es necesario presentar la información en la siguiente tabla 1.

Tabla 1 Criterios de selección de las IES

Nombre de la IES	Nombre del PE	Criterios de Selección	Apreciaciones de los criterios
UNACAR	Lic. en Lengua Inglesa	Mínimo de 1000 puntos en CENEVAL Mínimo de 500 puntos en (PAA) del College Board O un promedio mínimo de 750 en los dos Además, un mínimo de 22 sobre 35 puntos en un examen de inglés muy básico hecho en casa.	La política de la UNACAR es llenar todos los espacios disponibles en todas las carreras, generalmente todos los aspirantes pueden entrar a la carrera de Lengua Inglesa. Por ejemplo, en el 2006, hubieron 66 aspirantes para llenar los 70 espacios en los dos grupos. Así, podían entrar hasta los más bajos en los exámenes de selección, incluyendo a personas con mucho menos de 900 en el CENEVAL, menos de 400 en la PAA y apenas 6 puntos en el examen de inglés.
UACH	Lic. en Lengua Inglesa	100% Resultados de examen CENEVAL	Ha resultado ser poco efectivo para las necesidades de la licenciatura. Los alumnos aceptados por el examen del Ceneval, están actualmente tomando un curso remedial diseñado por la academia de la Licenciatura en Lengua Inglesa.
UNACH (San Cristóbal)	Lic. en Enseñanza del Idioma Inglés	Promedio de Bachillerato Examen de conocimientos generales TOEFL Entrevista	Los estudiantes tienen literatura en inglés todos los semestres y es necesario pedir cierto nivel en el dominio del inglés.
UGTO	Lic. en Enseñanza del Inglés	Examen de conocimientos (EXCOHOBA) 30% Entrevista con profesores 40% Examen de conocimientos de inglés 30% (6º nivel de la escuela ó 400 pts TOEFL)	Es necesario exigir cierto nivel de inglés ya que es el idioma que van a enseñar y esto facilita enfocarse a otros contenidos, de otra manera se frustran y dejan la carrera y la calidad del programa se afecta
U DE G	Lic. en Didáctica del Inglés como segunda lengua	Promedio de certificado de bachillerato, PAA Collage Borrada, 550 TOEFL o equivalente	Costo muchos años para que se aceptara el requisito de inglés pero los resultados indican que estamos por encima de la media nacional en eficiencia terminal retención y titulación en nuestra área.
UATX	Lic. en Lenguas Modernas Aplicadas	CENEVAL 50% KET 50% Promedio mínimo 8 Entrevistas	Limita el acceso a estudiantes que no han tomado cursos extras es más justo y benéfico aplicar exámenes que evalúen la capacidad de resolución de problemas lingüísticos, desarrollo de habilidades lingüísticas
UQROO	Lic. en Lengua Inglesa	Promedio de bachillerato 33.3% EXANI II 33.3% Diagnóstico académico 33.3%	El PE está diseñado para aceptar alumnos de bajo nivel de inglés, hay alumnos aptos para ingresar y se les debe dar la oportunidad.



MEMORIAS DEL III FORO NACIONAL DE ESTUDIOS EN LENGUAS (FONAE 2007)
ISBN 978-968-9308-13-3

U D E C	Lic. en Enseñanza de Lenguas	EXANI II 50% Promedio de certificado de bachillerato 50%	Hay alumnos que ingresan con serias deficiencia en el idioma ingles por lo que se hace necesario canalizarlos a cursos remediales, e incorporar un mayor numero de horas de ingles extracurricularmente.
---------	------------------------------	---	--

Si bien al analizar la tabla, de entrada nos damos cuenta que son pocas las universidades de las que se tiene información, sin embargo prácticamente son las instituciones que se encuentran participando de manera constante en la RECALE por lo que viene a justificar este estudio. En este sentido se presenta el siguiente análisis:

En seis de las ocho instituciones analizadas se pide un requisito de inglés es decir en el 75 % de las IES analizadas se tiene un requisito mínimo de idioma inglés aunque en realidad solo en dos (25%) se exige como tal ya que en el resto de las instituciones el ingreso se debe más al aseguramiento de la matrícula de primer ingreso sin seguir al pie de la letra el requisito de inglés; y esto responde a políticas educativas tanto institucionales como nacionales. De la misma manera es importante mencionar que dos PE no mencionan dentro de sus criterios de selección o requisitos de inscripción a primer semestre un nivel de inglés entre estas la Universidad de Colima y la Universidad de Quintana Roo.

Ahora, si analizamos las concepciones que se tienen a este respecto podemos identificar que el personal académico de los PE en un 75% mencionan estar de acuerdo con la política de considerar un requisito de inglés mínimo al ingreso a la carrera en el primer semestre identificando las siguientes razones como prioridad:

- 1.- Los alumnos ingresan con niveles muy bajos de dominio del idioma inglés
- 2.- Se tienen que implementar cursos remediales de inglés debido a su bajo desempeño
- 3.- Es necesario pedir un nivel de inglés para facilitar el curso de las materias desde el primer semestre
- 4.- El pedir el dominio del idioma inglés a los alumnos desde su ingreso ha permitido tener resultados académicos muy por encima de la media nacional
- 5.- El tener un nivel homogéneo de inglés permite el desarrollo del PE con mejores resultados tanto a nivel institucional como personal.



Podemos concluir entonces que en la mayoría de las IES se acepta la idea de incluir como parte de sus criterios de selección un determinado nivel de inglés que facilite académicamente la estancia de los alumnos en la carrera, la comprensión de los contenidos de las asignaturas y a obtener resultados positivos en indicadores de competitividad que dan pertinencia al PE de acuerdo a las políticas educativas nacionales de lograr la calidad en este campo. Sin embargo hay dos IES que no creen necesario incorporar la política mencionada, destacan el tomar en cuenta razones mucho mas cualitativas en los aspirantes que permitan identificar las habilidades tanto para resolver los problemas lingüísticos y su aptitud para el aprendizaje de lenguas que el simple descarte de estos alumnos con un instrumento de medición cuantitativa.

Como ya lo dije anteriormente, para poder presentar una justificación mas apegada a resultados y análisis de experiencias de otras IES me voy a permitir presentar los datos del PE Licenciado en Enseñanza de Lenguas de la Universidad de Colima que tiene sobre las causas de deserción de los alumnos de las tres generaciones que han egresado hasta la fecha; de manera cuantitativa los datos están en la siguiente Tabla 2.

Tabla 2 Indicadores de deserción y repetición de la FLEX

GENERACION	% DESERCIÓN X REPROBACION	% REPETICION
2001 – 2005	24	15
2002 – 2006	19	24
2003 – 2007	28	13

Si este análisis lo vemos desde una óptica cualitativa podemos identificar que los resultados de la primer generación indican que de 80 alumnos que se inscribieron en el primer semestre solo 39 (49%) lograron egresar en su cohorte, 19 alumnos desertaron por causas de reprobación de materias, 10 alumnos desertaron por cambio de carrera o lugar de residencia u otros y 12 alumnos se reincorporaron a la carrera en generaciones posteriores.



Los resultados de la segunda generación nos indican que de 80 alumnos que se inscribieron en el primer semestre sólo 35 (44%) lograron egresar en su cohorte, 15 alumnos desertaron por causas de reprobación de materias, 11 alumnos desertaron por cambio de carrera o lugar de residencia u otros y 19 alumnos se reincorporaron a la carrera en generaciones posteriores.

Los resultados de la tercer generación nos indican que de 71 alumnos que se inscribieron en el primer semestre solo 30 (42%) lograron egresar en su cohorte, 20 alumnos desertaron por causas de reprobación de materias, 12 alumnos desertaron por cambio de carrera o lugar de residencia u otros y 9 alumnos se reincorporaron a la carrera en generaciones posteriores.

Queda claro que en solo tres generaciones de 231 alumnos que se inscribieron en un primer semestre solo 104 alumnos lograron egresar en la generación correspondiente a su cohorte, sin embargo hay 40 alumnos que han repetido en diferentes generaciones sus estudios truncados y se ha logrado egresar a un total de 144 alumnos de los 231 que iniciaron es decir un total de 87 alumnos abandonaron la carrera de manera definitiva de los cuales 54 tuvieron problemas de reprobación de materias por presentar deficiencias en habilidades lingüísticas referentes a la lengua inglesa y la habilidad para el desarrollo de la lengua francesa u otros problemas pero que derivan en reprobación. Si consideramos el aspecto de la repetición de alumnos como un problema también de deficiencias en habilidades lingüísticas nos damos cuenta que se presento un total 94 alumnos que se vieron afectados en su éxito académico por causas de bajo nivel de ingles ya que los alumnos han externado que suspenden su carrera por un lapso de tiempo con el fin de mejorar sus habilidades lingüísticas en el extranjero o en cursos específicos de idiomas y regresar con mejores herramientas lingüísticas que le permitan sobrellevar la carrera con mejores resultados.



4. Conclusiones y recomendaciones

Mediante el presente trabajo se analizó de manera general los criterios de selección de algunas carreras del área de lenguas extranjeras en instituciones de educación superior públicas con el fin de conocer los principales aspectos que se toman en cuenta para la selección de aspirantes a estas áreas de estudio, el análisis contempló únicamente a 8 IES cuyo resultado general se refiere a la idea de que las carreras específicas de estas áreas deben considerar un requisito obligatorio de nivel de inglés para los aspirantes, con el supuesto de que esto facilita la estancia de los alumnos en la carrera, coadyuva al logro del éxito académico, y se obtienen mejores resultados tanto personales como institucionales.

Bajo esta premisa y a manera de conclusión me gustaría resaltar una serie de acciones que a mi punto de vista se deberían desarrollar al interior de las instituciones en referencia a esta temática:

- 1.- Delimitar un nivel de inglés para aceptar a los alumnos de nuevo ingreso (400 puntos en TOEFL) que equivale a un 45% y según experiencia en la U de C los alumnos avazan en promedio entre 7 y 10 puntos porcentuales cada semestre y así al final de la carrera el alumno egresaría con un 86% o su equivalente a 600 puntos en TOEFL
- 2.- De manera inmediata se sugiere impartir pláticas en el nivel medio superior del Estado y de los Bachilleratos de la misma institución con el objetivo de dar a conocer el programa, el perfil de ingreso, la importancia del nivel de inglés, la dinámica de trabajo para el logro de metas y calidad en la formación y de esta manera sugerir a quien aspira a ingresar a la carrera se prepare desde ya y así tenga como mínimo un año de preparación específica para el inglés, la propuesta es hablar con los alumnos de 3º y 5º semestre.
- 3.- Seguir trabajando de manera activa al interior de la materia de inglés de tal manera que el alumno pueda desarrollar un ritmo de trabajo intensivo que permita alcanzar las metas de certificación del nivel deseado de inglés al egreso.



Considero que estos tres puntos no implican un esfuerzo difícil de alcanzar, si no más bien se vienen a convertir en estrategias que contribuyan a la mejora de la calidad del PE y esto desde el mismo ingreso de los estudiantes.

Referencias

Segundo Informe de Labores M. C. Miguel Ángel Aguayo López.- Universidad de Colima 2006.

El acceso a la Educación Superior: Impacto de los certificados de bachillerato en el ingreso y trayectoria de los estudiantes en la Universidad de Guadalajara. Roberto Ochoa Macias. Universidad de Guadalajara 2006

Guía de Examen de Ingreso al Nivel Superior 2005 EXANI II, Centro Nacional de Evaluación Educativa A. C. (CENEVAL) 2005.

BIODATA

Omar Bravo Gómez, coordinador académico de la Facultad de Lenguas Extranjeras es Licenciado en pedagogía por parte de la Facultad de Pedagogía de la U de C. ha sido catedrático de la Universidad desde hace 8 años, participa en las actividades de gestión y administración del quehacer académico de esta Facultad. Es responsable del Servicio Social Universitario del plantel así como del trámite de becas ante esa dirección. Está desarrollando investigación sobre el fenómeno de la deserción escolar de los alumnos de esta dependencia y sobre los criterios de selección.

Contacto: obravo@ucol.mx, obgomez@hotmail.com